

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 04 JUN 2014  
CUDAP: EXP-UNC: 0023274/2014

**VISTO**

Lo solicitado por la Prof. Dra. Laura I Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, respecto de contratar la prestación del servicio de limpieza para el Edificio de Ciencias I, los Auditorios ubicados en Ed. Ciencias II e Integrador de esta Facultad, el CEQUIMAP, Planta Baja del Dpto. de Química Orgánica y Dpto. de Farmacología;

**CONSIDERANDO**

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económica Financiera;  
Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;  
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.:** Autorizar el llamado a **Licitación Privada** para la contratación del servicio de limpieza para el Edificio de Ciencias I, los Auditorios ubicados en Ed. Ciencias II e Integrador de esta Facultad, el CEQUIMAP, Planta Baja del Dpto. de Química Orgánica y Dpto. de Farmacología;

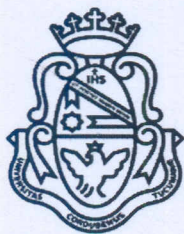
**ARTICULO 2do.:** Designar una Comisión Evaluadora, integrada por Titulares siendo ellos, el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, Prof. Dra. Ana Santiago, Directora Alternativa del Dpto. de Química Orgánica y la Sra. Edith Suárez, Secretaria Administrativa General de la Unidad Académica y sus suplentes siendo ellos la Prof. Dra. Silvia Pesce, Directora Técnica de CEQUIMAP, Ing. Agr. Marina Cervera, Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado y la Tec. Marisa Paz, del Área centralizada de Actividades Prácticas, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un informe con carácter de sugerencia.

**ARTICULO 3ro.:** Designar una Comisión Receptora de tres integrantes, siendo ellos: la Prof. Dra. Silvia Kivatinitz, Directora de CEQUIMAP, el Prof. Dr. Gabriel Cuadra, docente del Dpto. de Farmacología, la sra. Carmen Colomé, Directora Administrativa del HCD.

//

MS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

//

**ARTICULO 4to.:** Aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas contenido en el expediente de referencia para ser remitido a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional.

**ARTICULO 5to.:** Comuníquese a la Comisión Evaluadora y al Área Económico Financiera.

mf/SB

644

**RESOLUCION Nº**

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC